[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Sabadell (Barcelona) el 23/11/2021

# [Javier Cárdenas entrevista a una persona acogida a la Ley de Segunda Oportunidad con Repara tu Deuda](http://www.notasdeprensa.es)

## El programa ‘Levántate OK’ recoge cada semana el testimonio de personas sin deudas gracias a la Ley de Segunda Oportunidad

El presentador de radio, Javier Cárdenas, continúa realizando en su programa ‘Levántate OK’ una serie de entrevistas a ciudadanos que han conseguido la cancelación del 100% de sus deudas gracias a la Ley de Segunda Oportunidad. En esta ocasión, ha podido conocer el caso de otra persona que se puso en manos de Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad para tener una segunda vida, cosa que finalmente ha logrado. Tras independizarse, pidió un pequeño préstamo para el mobiliario y realizar algunas reformas. Sin embargo, como se explica en el espacio que Javier Cárdenas tiene en OKdiario, “mi marido estaba parado y yo no estaba fija en la empresa”, por lo que “el sueldo iba bajando”. Por esta razón, “tiré de minicréditos”, pero la cantidad a devolver estaba muy encima de lo que ella había pedido. ENTREVISTA COMPLETA. Ahora puede vivir una segunda vida libre de deudas. Javier Cárdenas es desde hace varias semanas el Defensor del Cliente de Repara tu Deuda Abogados. Su tarea es ayudar a cualquier persona que esté en el proceso o quiera acogerse a tener una comunicación fluida con el despacho y resolver cualquier incidencia que pueda haber. Por esta razón, hay un correo electrónico (cardenas@reparatudeuda.es) al que se le puede escribir y él colaborará con particulares y autónomos que puedan beneficiarse de la Ley de Segunda Oportunidad. Los casos de éxito muestran la realidad de esta legislación que está cambiando la vida de muchas personas. Según afirma Ana Isabel García, directora letrada de Repara tu Deuda, “por nuestro despacho pasan cada día personas que viven estresadas y angustiadas por deudas que no le dejan en ocasiones ni dormir. Cuando cuentan su historia de cancelación de deudas, vemos que el trabajo ha merecido la pena ya que tanto ellos como los familiares están muy satisfechos por tener esta segunda oportunidad”. Repara tu Deuda Abogados ha conseguido, desde sus inicios en el año 2015, la cancelación de más de 60 millones de euros de deuda en todos los casos presentados ante los juzgados españoles. Más de 16.000 particulares y autónomos han iniciado el proceso con el despacho para empezar una segunda vida libre de deudas. Para acogerse a la Ley de la Segunda Oportunidad y cancelar las deudas se han de cumplir una serie de requisitos previos. Principalmente, se tiene que demostrar que se ha actuado de buena fe sin ocultar bienes ni ingresos, que se ha intentado un acuerdo previo para el pago a plazos de la deuda y que la cantidad debida no es superior a los 5 millones de euros.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/javier-cardenas-entrevista-a-una-persona](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Televisión y Radio Cataluña

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)